

Arado, biello, hoz... Propuesta para determinar la información que ha de incluirse en las definiciones de los nombres de instrumentos agrícolas

Plow, pitchfork, sickle... Proposal to determine the information to be included in the definitions of the names of agricultural instruments

Jacinto González Cobas¹ 

¹ Universidad Autónoma de Madrid, España

Recibido: 20/08/2021; Aceptado: 19/10/2021

Resumen

La nueva lexicografía, surgida en las últimas décadas del siglo pasado, ha dado lugar a cambios sustanciales en la manera de afrontar el diseño y la elaboración de los diccionarios. Sin embargo, determinar el inventario de rasgos que han de conformar las definiciones de un grupo concreto de palabras no es una cuestión a la que se haya prestado suficiente atención, ni siquiera bajo ese nuevo paradigma. Se propone en este artículo un método combinado (la consulta de corpus y de diccionarios de referencia) para averiguar los aspectos que han de figurar en las definiciones, y se aplica esta forma de actuación a los nombres de instrumentos agrícolas. De esta manera se pretende avanzar, en la medida de lo posible, en el camino de la regularidad, seña de coherencia y fiabilidad en el ámbito lexicográfico. Los datos sugieren que podría optarse por la inclusión, en las definiciones del citado tipo de sustantivos, de los rasgos *hiperónimo / ámbito temático / función / descripción*.

Palabras clave: corpus; diccionarios; modelos de definición; nombres de instrumentos agrícolas; rasgos definitorios.

Abstract

The new lexicography, which emerged in the last decades of the past century, has led to substantial changes in the way of dealing with the design and elaboration of dictionaries. However, even under this new paradigm, determining the inventory of features that have to shape the definitions of a specific group of words is a matter to which insufficient attention has been paid. In this paper, a combined method (the consultation of corpora and reference dictionaries) is proposed to determine the aspects to be included in the definitions, and this procedure is applied to the names of agricultural tools. This way we intend to advance, as far as possible, on the path of regularity, characteristic of coherence and reliability in the lexicographic field. The data suggest that, in the definitions of the aforementioned type of nouns, of the following features could be included: *hyperonym / thematic area / function / description*.

Keywords: Corpora; dictionaries; definition models; nouns designating agricultural tools; defining features.



1. INTRODUCCIÓN

Se insiste en los foros y publicaciones que abordan los caminos que ha de afrontar una lexicografía adaptada a los nuevos tiempos en que el vertiginoso desarrollo de la tecnología abre un abanico muy amplio de posibilidades a la elaboración de los diccionarios, sobre todo, de los digitales. Estos últimos se presentan como una oportunidad para ofrecer a los usuarios un sinfín de posibilidades de búsqueda, por reunir información que hasta ahora aparecía dispersa en diccionarios de distinta tipología. Es un hecho que la alianza suscrita entre la lexicografía y la informática permite reflejar de manera más fidedigna y con menor margen de error, por ejemplo, las relaciones de diferente naturaleza que se establecen entre las palabras (genéticas, semánticas, sintagmáticas, etc.), y que el formato digital ha supuesto una ruptura con la linealidad de la ordenación alfabética propia del diccionario en papel.

Nos hallamos, pues, ante un nuevo paradigma que introduce evidentes oportunidades de mejora de las técnicas lexicográficas y de los diccionarios, que no pueden ser ajenas a la formulación de las definiciones, de cuya inteligibilidad depende, en buena medida, la utilidad, accesibilidad y alcance de este tipo de obras.

En las páginas que siguen explicamos algunas cuestiones referentes a la información que deben incluir las definiciones de un conjunto de palabras, los nombres de instrumentos agrícolas, cuyo tratamiento en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia Española (RAE) no es demasiado homogéneo. Presentamos propuestas para avanzar hacia una mayor regularidad lexicográfica en lo referente al citado grupo de sustantivos, basándonos en la consulta de dos corpus (*Corpus Oral y Sonoro del Español Rural, COSER*, y *Corpus del Español del Siglo XXI, CORPES XXI*) y de tres diccionarios de referencia en el ámbito hispanohablante: el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, el *Diccionario del español actual (DEA)* y el *Diccionario de uso del español (DUE)*.

2. ALGUNOS APUNTES SOBRE LOS MODELOS DE DEFINICIÓN

En las últimas décadas del pasado siglo se produce un cambio de paradigma en el ámbito lexicográfico, propiciado, según [Soler i Bou \(2014\)](#), por factores como el desarrollo de la lingüística en la descripción del léxico y el análisis del significado y su incardinación con la lexicografía, la aparición de la lingüística computacional, los avances que se han producido en la metalexicografía, la generalización del empleo de corpus de referencia, así como el desarrollo de la informática. [Huete-García \(2019: 220\)](#) alude justamente a los efectos que las nuevas tecnologías tienen sobre la producción lexicográfica, puesto que surgen herramientas “con una serie de multifunciones específicas que permitirán poner el foco de atención en satisfacer las necesidades de los usuarios de una manera más concreta”. Es algo de lo que se había percatado años antes (salvadas las distancias en lo referente al desarrollo tecnológico) [Pascual Rodríguez \(1996: 198\)](#), al afirmar que “Es absolutamente necesario que la lexicografía cuente decididamente con todas las posibilidades que le brinda la informática”, si bien advertía de que “ello no la libera de aplicar a los diccionarios los resultados de la teoría lingüística y de la técnica lexicográfica”, a partir concretamente del principio de coherencia.

[Tarp \(2019: 710\)](#), por su parte, señala cuatro importantes transformaciones: cambio del diccionario impreso al digital, del diccionario estandarizado al personalizado, del diccionario autónomo de consulta al integrado en otras herramientas, y la “tendencia a sustituir el diccionario como tal por datos lexicográficos de usos varios, algo que, por ejemplo, se puede

observar en algunas empresas que compran datos lexicográficos (pero no diccionarios completos) a las casas editoriales para luego integrarlos en sus propios productos digitales”.

Se inicia una era, pues, en la que se producen cambios significativos en la propia concepción del diccionario, en los objetivos que pueden alcanzarse con su consecución e incluso en la manera de diseñarlo. Se entiende que invertir tiempo en planificar las diversas etapas por las que ha de atravesar la elaboración del diccionario¹ tiene a la larga notables beneficios: aprovechamiento de los avances de la lingüística teórica en su relación con la lexicografía, mayor versatilidad de los lexicógrafos en la realización de tareas debido a que existe un plan definido de actuación, actualizaciones acordes a una serie de pautas o aplicación de modelos de definición a partir de ciertos criterios. Este último es un asunto capital, porque repercute de manera directa en la fisonomía del diccionario y en lo que el usuario del mismo puede esperar de él; asimismo es un factor que puede contribuir a conseguir que el resultado de todas estas acciones sea un producto coherente, cualidad valorada muy positivamente en lexicografía².

Entre los múltiples aspectos de las definiciones que pueden ser objeto de estudio, nos interesan especialmente dos que están íntimamente relacionados:

1. la homogeneidad en su tratamiento;
2. los rasgos definatorios.

Con respecto al primero de los puntos señalados, la tendencia actual es aplicar una horma de definición a grupos de palabras emparentados en función de uno u otro criterio, como fórmula para obtener coherencia y fiabilidad³. Se parte para ello de un modelo relacional por el que apuestan diversos autores:

Desde el punto de vista de la definición, tema que nos ocupa aquí, una vez determinados los casos particulares en que se usa un vocablo y destacadas las palabras concretas que selecciona, hay que recurrir a modelos que permitan relacionar sus significados y acepciones y éstos con las de otras palabras. (Pascual Rodríguez y García Pérez 2007: 90)

La lexicografía ha prestado atención a las palabras una a una, tejiendo y destejiendo. Esto se ha terminado [...]. Las palabras tienen que estar ahora todas relacionadas y nunca aisladas, como están todavía en muchos de los diccionarios. (Battaner 2014)⁴

Esta presentación⁵ aborda únicamente un aspecto de las relaciones léxicas: los vínculos entre las palabras que los diccionarios clásicos no suelen ofrecer y que ahora podemos establecer de manera ágil y versátil. [...] Deberíamos aprovechar las facilidades que nos proporciona el formato digital para suplir las limitaciones de la linealidad en los diccionarios. Sean sintagmáticos o paradigmáticos, los vínculos entre palabras pueden ser descritos de manera ágil y versátil en ese formato. (Bosque 2014)

¹ Vid. Gutiérrez Cuadrado (2010: 123-124) para obtener más información acerca de las etapas que ha de afrontar el lexicógrafo antes de enfrentarse a la redacción de las definiciones.

² Por ejemplo, en la página web de la RAE (<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios>) se afirma, a propósito de la 23.ª edición (2014) del *Diccionario de la lengua española*, que “Sus principales novedades buscan el logro de tres objetivos principales: enriquecer el *Diccionario*, modernizarlo y hacerlo más coherente”. Vid. asimismo Pascual Rodríguez (1996).

³ “[...] la sistematicidad en la lexicografía se interpreta como señal de fiabilidad en la obra” (DeCesaris y Bernal 2005: 464).

⁴ No se proporciona el número de página de la cita porque esta procede de la grabación de un simposio internacional colgada en Internet. Esta misma situación se produce a propósito de Bosque (2014).

⁵ El título de la ponencia no puede ser más elocuente: Ideas para conectar palabras; y es también significativo el contexto en el que se pronuncia: el Simposio Internacional *El futuro de los diccionarios en la era digital*.

Si el diccionario ha presentado tradicionalmente las palabras como entes aislados, la lexicografía no puede renunciar hoy a afrontar su estudio como organismos sociales, integrados en redes de relaciones de diverso tipo. (Campos Souto 2015: 82)

La nueva lexicografía ha optado, por tanto, por romper con la linealidad a la que están sujetos los diccionarios tradicionales con el objetivo de dar cabida a las múltiples relaciones que se entablan entre las palabras. Se trata de presentar una descripción lo más ajustada posible de las relaciones léxicas, aprovechando, entre otros aspectos, los avances logrados por la lingüística teórica en los últimos años⁶.

No extraña, por ello, que el proyecto lexicográfico de mayor envergadura en el ámbito hispánico, el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*⁷, suscriba por completo este modelo, como queda de manifiesto en la página web de la RAE y a partir de las afirmaciones de algunas de las personas encargadas de su realización:

El *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* es un diccionario nativo digital que persigue describir en su integridad (en el eje diatópico, diastrático y cronológico) la historia del léxico de la lengua española. Una característica definitoria de este repertorio radica en su voluntad de analizar la historia del léxico en una perspectiva relacional, atendiendo a los vínculos etimológicos, morfológicos y semánticos que se establecen entre las palabras. El *DHLE* ha sido concebido desde sus orígenes como una base de datos léxica electrónica (y diacrónica), lo que permite elaborar sus artículos de acuerdo con un criterio de organización del trabajo por campos semánticos (o voces relacionadas por su significado) y familias léxicas (<https://tinyurl.com/y5gc35vx>; fecha de consulta: julio de 2021).

La concepción del diccionario como obra relacional, donde los valores se conectan con sus sinónimos, antónimos, hiperónimos, etc., e incluso con otros miembros de su misma familia, conecta este proyecto con el *Diccionario histórico de la lengua española* que la Real Academia Española publicó entre los años 1960 y 1996, puesto que ya R. Lapesa afirmaba en su Prólogo que “el conocimiento exacto del vocabulario solo puede lograrse teniendo en cuenta la situación de cada palabra dentro de su respectivo campo semántico y estudiando a la vez los valores de sus sinónimos, satélites y antónimos”. (*DHLE*, 1972: VII-VIII) (Salas Quesada y Torres Morcillo 2011: 133)

Ese protagonismo [el de los nombres de armas, instrumentos musicales, de medida y enfermedades] se explica por el hecho de que, como ya hemos indicado previamente, la redacción se efectúa no por orden alfabético, sino por grupos de palabras relacionadas semánticamente. (Salas Quesada y Torres Morcillo 2015: 18)

Segmentar el léxico a partir de ciertos criterios⁸ es una labor previa, lógicamente, a la conformación de modelos de definición para uno u otro grupo de palabras. Estos modelos no solo representan un paso decidido hacia la regularidad lexicográfica, sino que hacen explícita la red de relaciones entabladas por los vocablos. La pregunta que surge entonces es cómo proceder a su confección.

⁶ Sobre la relación entre la lingüística teórica y la lexicografía pueden consultarse Haensch *et al.* (1982), Gross (1998), Herrero Ingelmo (2004), Batiukova (2009), González Cobas (2010) o Berri (2013).

⁷ “En agosto de 2013, coincidiendo con el tercer centenario de la Real Academia Española, se publicó una primera muestra del entonces denominado *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* a la que han seguido actualizaciones periódicas. En el XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (celebrado en Sevilla, en noviembre de 2019), fue reconocido y aprobado como proyecto académico panhispánico. En abril de 2021 se crea la Red Panhispánica de Academias, Universidades y Centros de Investigación para la Elaboración del *Diccionario histórico de la lengua española*, con el fin de dar un impulso decisivo a la elaboración de la obra y de convertir este proyecto en un cauce aglutinador de las investigaciones efectuadas sobre la historia del léxico de nuestro idioma” (<https://tinyurl.com/y5gc35vx>; fecha de consulta: julio de 2021).

⁸ Vid. Pustejovsky (1995), González Cobas (2010), Barrios Rodríguez y De Miguel Aparicio (2018) y Pustejovsky y Batiukova (2019) para profundizar en esta cuestión.

En lo referente a este asunto, hay dos aspectos que deben ser especialmente tenidos en cuenta: los *vocabularios definidores* y los *rasgos definitorios*. Los primeros, entendidos como léxico controlado a partir del cual se codifican las definiciones, han sido analizados extensamente, entre otros, por [Gelbukh y Sidorov \(2003\)](#), [Kiefer y Sterkenbourg \(2003\)](#), [Soler i Bou \(2003, 2007\)](#), [Atkins y Rundell \(2008\)](#), [Rundell \(2015\)](#) o [González Cobas \(2016\)](#). Sobre los segundos, sin embargo, no ha habido explicaciones claras acerca de la manera como se pueden determinar los aspectos concretos que deben recoger las definiciones de un grupo específico de palabras incluidas en un diccionario de uso. En estos términos lo señala [Porto Dapena \(2012: 482-483\)](#):

[...] en las definiciones designativas del *DRAE* —y de los diccionarios en general—, no se sigue un modelo preestablecido o, por lo menos, no se adoptan unos criterios fijos a la hora de determinar qué informaciones —o características del referente— deben figurar en la definición y cuáles no o, en todo caso, han de ser registradas de forma complementaria en lo que acabo de bautizar con el nombre de *extensión definicional*.

[Pascual Rodríguez \(2003\)](#) se propone paliar esta situación en lo relativo a los vocablos que designan golpes. Este lingüista concluye que hay dos aspectos fundamentales a este respecto: dónde se dan los golpes y con qué parte del cuerpo, lo cual no significa que estos dos rasgos sean suficientes en todos los casos para distinguir palabras de la misma órbita semántica.

[Porto Dapena \(2007\)](#), por su parte, realiza una propuesta de modelo definitorio aplicable a los numerales cardinales tras detectar una notable heterogeneidad en el tratamiento dado a estas palabras en diversos diccionarios del español⁹. Este autor apuesta por la sencillez como principio metodológico¹⁰, y lo hace ante la convicción de que esta es la mejor fórmula para proporcionar coherencia al diccionario.

Y en [González Cobas \(2009, 2011\)](#) se presentan sendas propuestas de modelos definitorios para los nombres de instrumentos de medida y los musicales, a partir de las cuales se persigue homogeneizar, en la medida de lo posible, las definiciones de los citados sustantivos. También se parte de la premisa de que han de seleccionarse, en principio, aquellos rasgos definitorios suficientes para diferenciar los significados de unos y otros lemas (se trata de nombres que requieren definiciones hiperonímicas¹¹), en búsqueda de definiciones claras y sencillas que supongan un acercamiento del diccionario a sus usuarios.

Este postulado (el de la sencillez) está en sintonía con lo expresado por otros autores como [Bosque \(1982\)](#) o [Atkins y Rundell \(2008\)](#), que también han aludido a esta cuestión:

Aunque parezca paradójico, las definiciones que contienen un elevado índice de especificación o una densa información especializada no son más útiles para que el usuario reconozca o identifique el término en cuestión. En segundo lugar, las definiciones lexicográficas deberían, frente a las enciclopédicas, reflejar el carácter estereotipado que muchos conceptos poseen en la conciencia del hablante ordinario. El sustituir tales prototipos o estereotipos por descripciones hiperespecíficas no facilitaría la labor de reconocimiento. ([Bosque 1982: 112](#))

⁹ El *DEA*, *DRAE*, *DUE*, el *Gran diccionario de uso del español actual (GDUEA)* de A. Sánchez y los diccionarios *CLAVE*, *SALAMANCA* y *ANAYA*.

¹⁰ “Por otro lado, no conviene perder de vista el principio científico de la sencillez —válido sin duda en la definición lexicográfica— en el sentido de que, entre dos tipos de cálculo aritmético, habrá de elegirse como definición el que resulte más elemental y sencillo” ([Porto Dapena 2007: 118](#)).

¹¹ *Vid.* [Bosque \(1982\)](#).

A definition should contain no more words than is necessary, consistent with the demands of intelligibility and information-transfer. Once you have written your definition, it's always a good idea to go back and see whether any words can be removed without compromising naturalness or making the definition less informative. In many cases, 'less is more'. (Atkins y Rundell 2008: 451)

Esta máxima ha alcanzado a algunos diccionarios bastante distintos (es el caso del *DEA* o el *Diccionario de español para extranjeros, DEE*), tal y como se explicita en sus respectivos prólogos:

Al ciudadano corriente le basta saber qué clase de animal es el designado por el nombre A y qué rasgos lo diferencian en algo entre los de su clase, a fin de no confundirlo con el animal B o con el C. O qué significa el nombre H designador de determinada sustancia, de la cual, al definir la palabra, damos las notas empíricas o intuitivas suficientes para que no se confunda con otras sustancias afines. (*DEA: XXIII*)

DEFINICIONES. Son claras y precisas para facilitar al estudiante de español la comprensión de las palabras. No contienen remisiones innecesarias, sino que cada artículo se concibe como una entidad independiente que contiene toda la información necesaria para la correcta comprensión del término. (*DEE: 10*)

Determinar el tipo de información que ha de formar parte de las definiciones es, por tanto, una tarea primordial a la hora de elaborar un diccionario, a pesar de que tal premisa no ha sido tomada muy en cuenta ni siquiera en el marco de la nueva lexicografía. La consigna de la sencillez parece un buen principio metodológico de partida, si bien este ha de concretarse en acciones que deriven en una serie de resultados. La pregunta que surge al respecto es cuáles son esas acciones.

3. LOS NOMBRES DE INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS: CORPUS Y DICCIONARIOS

En González Cobas (2010, 2011) se aludía a la posibilidad de utilizar los corpus y los diccionarios de un idioma para dar respuesta a la cuestión que nos ocupa en estas páginas: cómo determinar los rasgos definitorios de un grupo concreto de palabras. Sobre los primeros, se proponía su utilización para averiguar el empleo que hacen los hablantes a propósito de un conjunto específico de vocablos, teniendo en cuenta los aspectos a los que se da importancia en las diversas ocurrencias u ocupan parte de estas. Al fin y al cabo, son “los datos concretos de la realidad del uso los que permiten construir una armazón que facilite la definición de los distintos grupos de palabras” (Pascual Rodríguez 1996: 189). Se trata de una función de los corpus que viene a complementar los objetivos con los que estos son usados habitualmente¹².

En cuanto a los segundos, se proponía poner en práctica un método de índole contrastiva para evidenciar las diferencias y semejanzas que los diccionarios plantean en las definiciones de determinados lemas. La meta de esta acción es clara: establecer, mediante comparación, qué rasgos no pueden faltar en la definición de una u otra palabra y cuáles resultan accesorios para su plena desambiguación. Dicho de otro modo: si la omisión de un determinado rasgo en un diccionario no perjudica la inteligibilidad de la definición de una palabra ni la

¹² Según Rojo (2009), los corpus son utilizados normalmente en lexicografía para seleccionar las palabras y acepciones realmente usadas en la lengua o variedad lingüística a la que se refiere el diccionario, detectar significados, obtener información sobre la frecuencia de uso de cada palabra o unidad léxica, identificar las características sintácticas del empleo de cada palabra en cada una de sus acepciones, averiguar qué marcas técnicas deben acompañar a una determinada acepción o proporcionar contextos reales de uso de las diversas acepciones de un lema.

identificación de su referente (en el caso de que lo tenga), en principio puede ser que la inclusión de dicho rasgo no resulte necesaria, salvo que haya otros factores que la justifiquen. Se trata de una línea de actuación defendida, entre otros, por Neubauer (1987), Béjoint y Thoiron (2002) y González Cobas (2011).

Nosotros nos hemos propuesto aplicar dicho método a los nombres que designan instrumentos agrícolas, elección que no es en modo alguno trivial. En una investigación de 2016, adonde remitimos para obtener más detalles al respecto, constatamos bastante irregularidad en el tratamiento dado a este tipo de sustantivos en el *DLE*, en lo concerniente tanto al vocabulario definidor (ejemplos 1-4¹³, referidos en estos casos a la codificación lingüística de la función) como a los rasgos definitorios¹⁴ (tema que nos ocupa en estas páginas; ejs. 5-7) y al orden en el que aparecen estos últimos (ejs. 8-10)¹⁵:

- (1) **barretón. 1. m. Col.** Instrumento formado por un mango de madera y una paleta cortante de hierro *para* hacer hoyos y sembrar.
- (2) **binador, ra. 2. m.** Instrumento que *sirve para* binar o cavar.
- (3) **aviento. 2. m.** Instrumento a manera de biello y mayor que él, *con que* se carga la paja en los carros.
- (4) **trasplantador, ra. 2. m.** Instrumento que *se emplea para* trasplantar.
- (5) **manal. 1. m. Ast., León y Zam.** Instrumento para majar en la era, formado por dos palos, uno más corto y delgado, por el que se agarra, y otro más largo y grueso, con el que se golpea la mies o las legumbres, unidos ambos por dos correas engarzadas entre sí, que se sujetan y giran sobre ranuras hechas en los respectivos palos. [Hiperónimo / función / descripción].
- (6) **carpidor. 1. m. Arg., Bol., Nic., Par., P. Rico y Ur.** Instrumento usado para carpir. [Hiperónimo / función].
- (7) **arado. 1. m.** Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surcos en ella. [Hiperónimo / ámbito temático / modo de funcionamiento / función].
- (8) **azada. 1. f.** Instrumento que consiste en una lámina o pala cuadrangular de hierro, ordinariamente de 20 a 25 cm de lado, cortante uno de estos y provisto el opuesto de un anillo donde encaja y se sujeta el astil o mango, formando con la pala un ángulo un tanto agudo. Sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc. [Hiperónimo / descripción / función].
- (9) **guadaña. 1. f.** Instrumento para segar a ras de tierra, constituido por una cuchilla alargada, curva y puntiaguda, sujeta a un mango largo que se maneja con las dos manos. [Hiperónimo / función / descripción / modo de funcionamiento].
- (10) **mayal. 2. m.** Instrumento compuesto de dos palos, uno más largo que otro, unidos por medio de una cuerda, con el cual se desgrana el centeno dando golpes sobre él. [Hiperónimo / descripción / función / modo de funcionamiento].

¹³ La cursiva en estos ejemplos es nuestra.

¹⁴ Gutiérrez Cuadrado (2010: 128) utiliza las palabras *asistematicidad conceptual* para referirse a esta irregularidad.

¹⁵ Señalamos entre corchetes los rasgos definitorios.

3.1. Los nombres de instrumentos agrícolas en el **COSE**R y en el **CORPES XXI**

Para realizar la primera de las operaciones propuestas *supra* (la relativa a la consulta de corpus), hemos buscado 24 nombres de instrumentos agrícolas¹⁶ en el **COSE**R y el **CORPES XXI**. Las razones que subyacen a estas dos elecciones son las siguientes:

1. El **COSE**R es un corpus rural que recoge entrevistas semidirigidas realizadas a personas de edad avanzada (la edad media de los informantes es de 73 años), a propósito de diversos temas, entre los cuales figura la agricultura.
2. El **CORPES XXI** es un corpus de referencia confeccionado por la RAE que está “formado por textos escritos y orales procedentes de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial con una distribución de 25 millones de formas por cada uno de los años correspondientes al siglo XXI” (<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>). En este sentido, el número de contextos en los que pueden figurar los sustantivos que nos ocupan es mucho mayor.

La consulta del **COSE**R arroja unos resultados según los cuales la función es un elemento primordial en lo que se refiere al uso que los hablantes realizan de este tipo de nombres¹⁷:

- (11) Ellas cogían las patatas que yo | bueno es que yo no cogía, yo me encargaba de sacarlas, había que *sacarlas* con una azada (Enclave: Humada, Burgos, **COSE**R-0922_01).
- (12) Les daba de comer to lo que querían y no los obligaba. Aquí había uno, ese que le..., que era un buco, que se los iba..., se los llevaba a *cavá* con una azá (Enclave: Campos del Río, Murcia, **COSE**R-3104_01).
- (13) Si tú no lo arreglas, pos esa..., ese pasto que hay así, la tierra pos lo..., le..., los palos se quemarían y se quedaría eso hecha como dijéramos esto y la ceniza quedaría aquí, pero eso se le iba dando con la aza-, con una azá, *íbamos cavando* [HS:E2: ¡Ajá!] y se iba quedando abajo (Enclave: Alanís, Sevilla, **COSE**R-3809_01).
- (14) Y entonces, tienes que *cavar* y dejar un trozo, pues, ¿qué te voy a decir? Una zona así, pero tiene que ser liso, tienes que | con la azada tienes que *alisar* todo eso, irte al monte y alisar (Enclave: Aulesti, Vizcaya, **COSE**R-4501_01).
- (15) E1: Y, ¿cómo, cómo siegan eso con, con guadaña o ya con tractor o...?
I1: *Se siega* con guadaña y se siega con segadoras. [HS:E1 Y con segadoras] (Enclave: El Portillo [Solórzano], Cantabria, **COSE**R-1219_01).
- (16) I1: ¡Puf! [OTRAS-EM] Pues, primero *cortar* con la guadaña, que ya estoy yo cortando con el padre y con el hermano, todos, los tres igual (Enclave: Zarimutz [Ekzoriatza], Guipúzcoa, **COSE**R-2012_01).

¹⁶ Se trata de *almocafre, arado, azada, azadón, bielda, bieldo, cultivador, desplantador, escarbador, escarificador, gario, grada, guadaña, hocino, hoz, mayal, plantador, rastra, rastrillo, rastro, robadera, trailla, trilla y trillo*.

¹⁷ En los testimonios procedentes del **COSE**R cabe interpretar *E* como entrevistador e *I* como informante. Por otro lado, subrayamos, en cada uno de los ejemplos procedentes de los dos corpus manejados, los nombres de los instrumentos en cuestión, y resaltamos en cursiva las palabras a través de las cuales se codifican los aspectos a los que se alude en cada momento.

- (17) I2: Yo he trabajao de to. He *segao* con una hoz, he trillao, [HS:E2 [Asent].] he... lo he hecho to. He trabajao, he arrancao, he... *segao*. To (Enclave: Aulago [Gérgal], Almería, [COSER-0403_01](#)).

No extraña este dato si se tiene en cuenta que todo instrumento es un objeto fabricado realizado para llevar a cabo determinada actividad¹⁸ y que, desde un punto de vista lingüístico, las palabras que lo designan señalan la finalidad de un objeto, en consonancia con el *quale télico* del modelo del Lexicón Generativo de Pustejovsky (1995). Ello no significa, sin embargo, que no haya otros aspectos a los que los hablantes dedican atención, en todos los casos (excepto en el ejemplo 10) combinados con la función: agente o usuario (ejs. 18-19), descripción (ejs. 20-22), modo de funcionamiento (ejs. 23-24), hiperónimo (ejs. 25-26) u obsolescencia (ej. 27):

- (18) Los gañanes... ¿Sabes cómo...?, ¿quién son los gañanes? [HS:E1: No.] Tampoco, ¿no? *Los gañanes* son los que cuidan..., los que llevan las..., las yuntas que llevan el arao *arando*, arando la tierra, son los gañanes (Enclave: Álora, Málaga, [COSER-3004_01](#)).
- (19) Con una hoz lo *segaban*, venían *gallegos*, venían *castellanos* y lo *segaban* con hocos. Ahora ya son las maquinarias que hay, [HS:E1 [Asent].] pero antes era con hocos, las hocos (Enclave: Humanes de Madrid, Madrid, [COSER-2907_01](#)).
- (20) I: Los trillos... era un..., eran *de madera*... *un trozo así muy grande, más grande que esto y...*, y luego lo que se enganchaba. Y el trillotenía debajo, *lo que tocaba la tierra, piedrecitas en-, engarzadas en la madera* (Enclave: Jérica, Castellón, [COSER-1307_01](#)).
- (21) I1: Pues porque se limpiaba más la cepa, [HS:E1 [Asent].] se podía meter en mejores sitios. La hoz, *era una cosa que tenía un mango, una cosa así*, [G-Mst] *por aquí bajo parecía una cuchilla de, de, de un carnicero, de esas pequeñas*, [HS:E1 [Asent].] *llevaba un corte buenísimo, finísimo y...*, y era muy difícil *podar*, había quien, había que tener su, su aire y su gracia y se cogía un sarmiento así de grande [G-Mst] [HS:E1 [Asent].] y había quien hacía así y le cortaba, [HS:E1 [Asent].] y había que cortar el sarmiento sin que se rajara (Enclave: Valdilecha, Madrid, [COSER-2915_01](#)).
- (22) I1: Con un hocino. Se llama hocino, [HS:I2 Con un hocino.] una cosa que se llama hocino, *una cosa | un rabo así, con un yerro de corte que hacía así*, y lo *segaban* (Enclave: Campo Lugar, Cáceres, [COSER-1023_01](#)).
- (23) Claro. Entonces no había tractores. *Pos con mulas*, con un arao a arado pos a *labrar* y, y con una azá a excavar (Enclave: Puebla de Don Fadrique, Granada, [COSER-1832_01](#)).
- (24) I: [T9] Pues el trigo y el centeno, se cogía una pareja de vacas, se le ponía un trillo que es *de madera, con piedrecitas por debajo y trillábamos*, y teníamos que limpiar a mano (Enclave: Peralejos de Abajo, Salamanca, [COSER-3611_02](#)).
- (25) E1: [Asent]. ¿Pero qué estaba en alto [HS:I Sí, sí, sí.] o...? ¿Y para subir la paja arriba? I: Ah, pues había que... había unas *herramientas* que se llamaban [R-Ind] biellos, o garios, [HS:E1 [Asent].] se cogía... con el gario, o con el biello, y por un bocín, [HS:E1

¹⁸ Así lo reflejan los diccionarios: “1. m. Objeto fabricado, relativamente sencillo, con el que se puede realizar una actividad” (DLE); “m1 Objeto fabricado, relativamente sencillo, que sirve para realizar con él un trabajo u otra operación” (DEA); “1 m. Objeto simple o formado por varias piezas, que se utiliza con las manos para ejecutar trabajos más delicados que los que se ejecutan con los útiles llamados *herramientas*, por ejemplo, para efectuar una medición; como las pinzas, el compás o el barómetro” (DUE).

[Asent].] como si dijéramos, por una ventana, [HS:E1 [Asent].] uno *echándolo* y otro a-, a-, adentro [PS] eh... *retirándolo* para... que c-, cupiera o cu- | o... ¿Cómo se dice? (Enclave: Muñoveros, Segovia, [COSER-3707_01](#)).

- (26) I2: Cuando no, cuando la *herramienta* esa que tenemos, pos vas *volcando el caballón y sacando las patatas*, pero a brazo. E1: ¿Con una azada? I2: Una azada, a brazo. Sí (Enclave: Palacios Blancos [Lorquí], Murcia, [COSER-3111_01](#)).
- (27) I: Pues nada se ataba el trigo, se hacinaba. Bueno, se acarreaaba con el carro. Luego se extendía y dar vueltas con el trillo y las mulas. Y nosotros en la vida pues ha habido una trascendencia de, de, de, de aquello, y *luego ya a los tractores y cosechadoras*. En eso estuve yo veinte años también arando con el tractor (Enclave: Cubillejo del Sitio [Molina de Aragón], Guadalajara, [COSER-1907_01](#)).

Entre ellos la descripción ocupa un lugar destacado, pues no son pocos los contextos en que los informantes del [COSER](#) aluden a esta cuestión ante las preguntas de los entrevistadores (personas más jóvenes que aquellos y procedentes del ámbito urbano) al respecto:

- (28) E1: ¿Palo yugo? [HS:E2 Palo yugo.]
I1: Que llevaba en el medio un sitio donde poder apoyar el, el arao y pa alante.
E1: Y el arado en sí, ¿qué, qué era? ¿Una, una pieza de...?
I1: *De hierro*. [HS:E1 De hierro.] *De hierro... Metálica* (Enclave: Puebla de Arenoso, Castellón, [COSER-1310_01](#)).
- (29) I1: Mira que esto no lo habéis preguntao, con esto se trabaja las viñas.
E: ¿Con eso se trabaja las viñas?
I1: Con la azada.
E: Es la primera vez que veo esto sin curva, siempre lo he visto.
I3: *Hay de todo, sin curva, con curva...* [R-Ind] (Enclave: Leza, Álava, [COSER-0106_01](#)).
- (30) I1: Eso, [A-Inn]. Por ahora, aho-, por ahora venían [A-Inn], que se llamaba, [A-Inn] venían a darles un repaso pa meterles piedras y eso, nuevas. Y con eso se trillaba, claro. Y luego..., entonces al primero, primeros años se les daba pos a bieldo, a mano.
E2: ¿Y qué, cómo era eso?
I1: Una..., una bielda, una horca, como la queráis llamar, *una cosa de madera*.
I2: *Un palo, redondo, como pa un [A-Inn]. Luego una maderita así, gorda, y en la madera agujeritos con guinchos* (Enclave: Villaverde-Mogina, Burgos, [COSER-0959_01](#)).

La consulta del [CORPES XXI](#), por su parte, también arroja datos de interés; por un lado, se confirma que la función está muy presente en los textos que incluyen este tipo de nombres, ya sea a partir de un empleo prototípico (ejs. 31-33) o no (ejs. 34-35), pues hay contextos en que los usuarios de los objetos que designan estas palabras hacen una utilización no canónica de ellos:

- (31) La siembra se hacía en surcos y en los entresurcos se desarrollaba pronto la vegetación espontánea. La práctica del aricado consistía en *dar labor* a esos entresurcos con el arado común dos o tres veces al año (Lacasta, C.; Meco, R.: *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*. Madrid: Sociedad Española de Agricultura Ecológica, 2002. País: España).

- (32) Dos días después de la prueba en Bilbao, José Luis *segaba hierba* con la guadaña en su prado frente al caserío (Bas, Juan: *La cuenta atrás*. Barcelona: Destino, 2004. País: España).
- (33) Empuñó con fuerza la hoz y reanudó *la siega* interrumpida (Gutiérrez Aragón, Manuel: *El ojo del cielo*. Barcelona: Anagrama, 2018. País: España).
- (34) Pero la vaca no se movió, sólo la cola subió y bajó para espantar unas cuantas moscas. La *golpeó* con la azada en los ijares. Las orejas vibraron, pero el cuerpo seguía clavado en la tierra, firme en su decisión de estar clavado en la tierra, la cabeza gacha, exhalando un fuerte olor a heno y a bosta (Sánchez-Andrade, Cristina: *Bueyes y rosas dormían*. Madrid: Ediciones Siruela, 2001. País: España).
- (35) Los dos bandos usaron lanzas, azadas y machetes para *matar* a todo aquel que identificaban como miembro de la comunidad rival, señalaron las emisoras, que citan testigos presenciales (“AGENCIAS. – KINSHASA”. *El Diario Vasco*. San Sebastián: Sociedad Vascongada de Publicaciones, 23/01/2003. País: España).

Y también se confirma que aspectos recogidos en el *COSE*R encuentran reflejo en este corpus. Nos referimos al agente o usuario (ej. 36), a la descripción (ej. 37), al modo de funcionamiento (ej. 38) o al hiperónimo (ej. 39), que nuevamente aparecen combinados con la función:

- (36) *Los europeos*, en cambio, *labraban la tierra* con sus arados y sembraban al voleo grandes extensiones de un solo cultivo que *cosechaban* con guadañas (Aguilar, Jasmín; Illsley, Catarina; Marielle, Catherine: “Los sistemas agrícolas de maíz y sus procesos técnicos”. Esteva, Gustavo; Marielle, Catherine [coords.]: *Sin maíz no hay país*. Ciudad de México: Museo Nacional de Culturas Populares, 2003. País: México).
- (37) Mi madre empuñaba una *especie de escoba de metal* con la que *rastrillaba* las hojas antes de depositarlas en una carretilla, donde ya había un montón de abrojos y zarzas extraídas de raíz. Busqué otro rastrillo y recogí algunas hojas, y mientras lo hacía, sin levantar la vista del suelo, se lo conté todo, sin dejarme nada en el tintero (Rivera de la Cruz, Marta: *En tiempo de prodigios*. Barcelona: Planeta, 2006. País: España).
- (38) [...] la poda, es decir, la eliminación por corta de las ramas con el fin de conformar fustes y masas más adecuadas al objetivo de gestión establecido, y el *desbroce*, bien sea *manual* (azada, hacha) o mecánico (motodesbrozadora), que sirve para eliminar el matorral mediante operaciones de arranque, descuaje o roza (Fernández, T.: “Medio Ambiente invierte 40 millones en tratamientos silvícolas preventivos”. *Diario de León.es*. León: diariodeleon.es, 20/07/2004. País: España).
- (39) Las *herramientas* necesarias para *hacerla* [composta] son una trituradora, jimador, bioldo, pala recta y curva, cubeta o manguera, plástico oscuro para cubrir y un arnero para el terminado final (Oliver Guadarrama, Rogelio: “¡Manos a la composta!”. *Hypatia*. Morelos: hypatia.morelos.gob.mx, 07/2007. País: México).

Aunque el hecho de que el *CORPES XXI* sea un corpus de referencia también favorece que los nombres en cuestión aparezcan en contextos menos específicos que los del *COSE*R y que se atienda, por ello, a otro tipo de aspectos: cualidad (ej. 40), información enciclopédica (combinado con la función; ej. 41), metáfora (combinado con la función; ej. 42) o símbolo (ej. 43):

- (40) En cuanto estuvieron solos, Nacho fue a abrazarla, pero ella lo detuvo en seco, interponiendo un brazo estirado que parecía una barrera de guardarrafles tan *afilados* como una *hoz* (Vallvey, Ángela: *Muerte entre poetas*. Barcelona: Planeta, 2008. País: España).
- (41) *La ocupación romana supuso un gran aporte en la difusión de la cultura mediterránea, basada principalmente en el trigo, el pan y el aceite*; mejoraron los sistemas de cultivo con el *arado* y primitivos sistemas de regadío (Armendáriz Sanz, José Luis: *Procesos de cocina*. Madrid: Paraninfo, 2001. País: España).
- (42) *El sida es la gran hoz* que lo *cercena* todo; ahora se añade el hambre (Bayón Pereda, Miguel: “La muerte acecha a África”. *El País*. Madrid: elpais.com, 12/09/2002. País: España).
- (43) Ahí van también un hombre lobo, un vampiro, varias brujas y calaveras con sus inseparables *guadañas* que *representan a la muerte* (Urías, Tania: “Las calabazas. Fiesta de la mitología cuscatleca”. *El Diario de Hoy. Hablemos on line*. San Salvador: elsalvador.com, 14/11/2004. País: El Salvador).

De lo que no cabe duda, en cualquier caso, es del protagonismo absoluto de la función, tanto en contextos en los que esta figura sola como en otros en los que aparece combinada con otro tipo de rasgos. Entre estos últimos ocupa un lugar prominente la descripción, sobre todo si nos centramos en los datos procedentes del *COSER*, que presentan en todos los casos un uso prototípico de estos sustantivos.

3.2 Los nombres de instrumentos agrícolas en el *DLE*, *DEA* y *DUE*

El estudio comparado de las definiciones de los nombres de instrumentos agrícolas en tres diccionarios harto relevantes en el ámbito hispanohablante (el *DLE*, el *DEA* y el *DUE*) también aporta datos de gran interés para el objetivo que perseguimos: determinar qué información ha de incluirse en las definiciones del citado tipo de sustantivos. En primer lugar, se constata que en los tres diccionarios citados la nómina de rasgos definatorios, combinados de una u otra forma y no siempre presentes en las definiciones de un mismo lema, incluye siete elementos: ámbito temático (ejemplos 44-46), comparación (ejs. 47-49), descripción (ya sea tamaño, forma, material y/o elementos compositivos; ejs. 50-52), función (ejs. 53-55), hiperónimo (ejs. 56-57), hipónimo (ej. 58-59) y modo de funcionamiento (ejs. 60-61)¹⁹:

- (44) **azada f.** Instrumento *de labranza* compuesto por una plancha de hierro con un borde afilado, inserta por el lado opuesto a este en un mango que forma con ella ángulo agudo. (*DUE*: s.v.)
- (45) **cultivador 2. m.** Instrumento *agrícola* destinado a cultivar la tierra durante el desarrollo de las plantas. (*DLE*: s.v.)
- (46) **desplantador 2. m.** *Agr.* Instrumento que sirve para arrancar plantas con su cepellón para trasplantarlas. (*DLE*: s.v.)

¹⁹ Resaltamos en *cursiva* los rasgos definatorios que interesa destacar en cada uno de los ejemplos.

- (47) **azadón 1. m.** Instrumento *que se distingue de la azada en que la pala, cuadrangular, es algo más curva y más larga que ancha, y que sirve para rozar y romper tierras duras, cortar raíces delgadas y otros usos análogos.* (DLE; s.v.)
- (48) **bielda^{f1}** Utensilio de labranza *semejante al bieldo, pero con más dientes.* (DEA; s.v.)
- (49) **bielda 1 f.** Utensilio agrícola *semejante al bieldo pero con unos travesaños que forman enrejado con las seis o siete puntas que lo constituyen.* (DUE; s.v.)
- (50) **escarificador 1. m.** Agr. Instrumento para cortar la tierra y las raíces, *consistente en un bastidor de madera o de hierro con travesaños armados de cuchillos de acero por su parte inferior, y que suele estar provisto de dos ruedas laterales y una delantera.* (DLE; s.v.)
- (51) **grada¹²** Agr. Utensilio *que consiste en una especie de reja o parrilla con púas por la parte inferior, que sirve para arrellanar la tierra después de *labrada.* (DUE; s.v.)
- (52) **plantador** Utensilio *de hierro usado para plantar.* (DEA; s.v.)
- (53) **desplantador 2 m.** Agr. Utensilio *que se emplea para sacar las plantas con su cepellón para trasplantarlas.* (DUE; s.v.)
- (54) **hoz^{1f1}** Herramienta formada por un pequeño mango de madera y una hoja acerada, curva y con dientes muy cortantes en la parte cóncava, *que se emplea esp. para segar mieses.* (DEA; s.v.)
- (55) **traílla 6. f.** Instrumento agrícola *para allanar un terreno.* (DLE; s.v.)
- (56) **gario 2. m.** *Cantb., León, Pal., Seg. y Vall.* Instrumento para aventar. (DLE; s.v.)
- (57) **bieldom** Instrumento formado por un palo largo en cuyo extremo hay atravesado otro más corto con otros cuatro fijos en él en figura de dientes, y que sirve para aventar las mieses o las legumbres trilladas. (DEA; s.v.)
- (58) **arado 1 m.** Herramienta empleada en agricultura para *labrar la tierra. *El arado tradicional está compuesto esencialmente de un hierro fuerte o reja, que se hincan en la tierra, un palo o timón que se sujeta a la caballería y otro curvado o esteva que sujeta el labrador para guiarlo.* (DUE; s.v.)
- (59) **plantador 2 m.** Utensilio empleado para plantar plantas pequeñas, simientes, etc.; *particularmente, el consistente en un palo de madera dura doblado en ángulo recto con una punta aguzada o provista de un hierro en el lado más largo y que se agarra por el más corto; sirve para abrir en la tierra hoyos pequeños, para poner en ellos semillas, plantas traídas del plantel, etc.* (DUE; s.v.)
- (60) **aradom1** Instrumento agrícola que, *arrastrado por un animal o una máquina, sirve para abrir y volver la tierra.* (DEA; s.v.)
- (61) **guadaña 1. f.** Utensilio para segar, *que se maneja con ambas manos, formado por una hoja larga en forma de triángulo curvilíneo, sujeta por el lado corto en un palo largo que está en el mismo plano de la hoja y formando con ella un ángulo aproximadamente recto.* (DUE; s.v.)

De ellos la función es, sin duda alguna, el rasgo más relevante junto al hiperónimo (primer elemento de delimitación semántica en las definiciones de los nombres de instrumentos agrícolas), cuestión que se pone de manifiesto en mayor medida cuando estos son los únicos elementos que conforman la definición:

- (62) **almocafre 1. m.** Instrumento que sirve para escardar y limpiar la tierra de malas hierbas, y para trasplantar plantas pequeñas. (DLE; s.v.)
- (63) **escarbador 2. m.** Instrumento para escarbar. (DLE; s.v.)
- (64) **escarbador II m2 (hist)** Instrumento para escarbar. (DEA; s.v.)
- (65) **escarbador 1 m.** Utensilio para escarbar. (DUE; s.v.)
- (66) **gario 2. m.** Cantb., León, Pal., Seg. y Vall. Instrumento para aventar. (DLE; s.v.)
- (67) **traílla I/1** Aparato que sirve para allanar el terreno. (DEA; s.v.)

Tras la función y el hiperónimo, cabe situar la descripción, tanto si nos atenemos a un análisis interno de cada diccionario (ejs. 68-70) como si ponemos el foco en la comparación de los tres diccionarios en cuestión a partir de la definición de un mismo lema (ejs. 71-76):

- (68) **azada 1. f.** Instrumento *que consiste en una lámina o pala cuadrangular de hierro, ordinariamente de 20 a 25 cm de lado, cortante uno de estos y provisto el opuesto de un anillo donde encaja y se sujeta el astil o mango, formando con la pala un ángulo un tanto agudo.* Sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc. (DLE; s.v.)
- (69) **bieldo 1 m.** Utensilio *a modo de tenedor constituido por varios dientes insertos en una pieza a la que va unido un mango largo, o bien por una rama bifurcada con cuatro o más dientes,* que se emplea para diversas operaciones agrícolas; por ejemplo, para aventar o para izar y cargar los haces de mies. (DUE; s.v.)
- (70) **mayalm** Instrumento *formado por dos palos desiguales unidos por una cuerda,* que sirve para desgranar los cereales, esp. el centeno. (DEA; s.v.)
- (71) **hoz¹ 1. f.** Instrumento que sirve para segar mieses y hierbas, *compuesto de una hoja acerada, curva, con dientes muy agudos y cortantes o con filo por la parte cóncava, afianzada en un mango de madera* (DLE; s.v.)
- (72) **hoz¹f1** Herramienta *formada por un pequeño mango de madera y una hoja acerada, curva y con dientes muy cortantes en la parte cóncava,* que se emplea esp. para segar mieses. (DEA; s.v.)
- (73) **hoz¹ 1 f.** Herramienta *formada por una hoja curva de forma característica, sujeta en un mango de madera,* que se emplea para segar. (DUE; s.v.)
- (74) **trillo 1. m.** Instrumento para trillar, *que comúnmente consiste en un tablón con pedazos de pedernal o cuchillas de acero encajadas en una de sus caras.* (DLE; s.v.)
- (75) **trillo 1m** *Tablón guarnecido en su parte inferior con cuchillas de acero y pequeñas piedras de pedernal,* que se usa para trillar. (DEA; s.v.)
- (76) **trillo 1 m.** Utensilio con que se *trilla, *consistente en un tablón guarnecido por debajo con cuchillas de acero o trozos de pedernal incrustados.* (DUE; s.v.)

Este último grupo de ejemplos (71-76) hace patente la coincidencia, por parte de los tres diccionarios, en ciertos patrones definitorios, incluso a propósito de un mismo lema. De hecho, las definiciones de *hoz¹* y de *trillo* están basadas en el esquema *hiperónimo / función / descripción*, independientemente de que el orden de los rasgos y la forma de codificarlo sean divergentes.

Por otro lado, el ámbito temático también está presente en las definiciones de no pocos lemas (sobre todo, en el DLE y en el DEA), bien en forma de sintagmas preposicionales (*de labranza*), de adjetivos de relación (*agrícolas*) o de marcas técnicas (*Agr.*).

Asimismo, es importante señalar que el rasgo *comparación* aparece fundamentalmente en las definiciones de lemas cuyos referentes son muy parecidos (*azada/azadón, bielda/bieldo*), lo que motiva que en los tres diccionarios se opte por hacer explícita esa relación. Los ejemplos 47-49, a los que remitimos en este momento, son suficientemente ilustrativos.

No obstante, hay un rasgo que tan solo figura en las definiciones del *DLE*, y que podríamos denominar *agente* o *usuario*. En realidad, no solo aparece únicamente en uno de los tres diccionarios analizados, sino que su presencia en el *DLE* se limita a dos lemas (*hocino*¹ y *plantador*) con información equiparable a la que hemos llamado anteriormente *ámbito temático*, que sí figura en los tres diccionarios. Se trata, por tanto, de una cuestión más de forma que de fondo:

(77) **hocino**¹ **2. m.** Instrumento que usan los hortelanos para trasplantar. (*DLE*; s.v.)

(78) **plantador** **3. m.** Instrumento pequeño de hierro que usan los hortelanos para plantar. (*DLE*; s.v.)

Por último, el lector ya habrá podido comprobar que no siempre existe coincidencia en los tres diccionarios respecto de la elección del hiperónimo elegido como primer elemento de delimitación semántica de las definiciones. Valga como muestra representativa la siguiente casuística:

1. *Arado* es un instrumento para el *DLE* y el *DEA*, si bien es catalogado como *herramienta* por el *DUE*.
2. *Azada* es un instrumento para el *DLE* y *DUE*; en el *DEA*, sin embargo, es tratado como *utensilio*.
3. *Bieldo* es un instrumento según el *DLE* y *DEA*, pero en el *DUE* figura como *utensilio*.
4. *Grada* es un instrumento para el *DLE*, pero es un *utensilio* para el *DEA* y *DUE*.
5. *Guadaña* es un instrumento según el *DLE* y *DEA*, aunque en el *DUE* es caracterizada como un *utensilio*.
6. En la definición de *trillo* se parte de la palabra *instrumento* en el *DLE*, del vocablo *tablón* en el *DEA* y de *utensilio* en el *DUE*.

La elección del hiperónimo óptimo para encabezar la definición de una palabra a partir del esquema *hiperónimo + diferencia específica* no siempre es fácil. Recuerda [Bosque \(1982: 107\)](#) que “no todas las unidades poseen un hiperónimo claro, y por ello el diccionario acude con tanta frecuencia a términos muy generales como *objeto, producto, figura, utensilio, etc.*”. Esta cuestión también ha sido puesta de manifiesto por [Pascual Rodríguez \(2003\)](#) a propósito de la caracterización de las *máquinas, aparatos, artefactos, útiles, instrumentos* o *ingenios* y de las dificultades para determinar, en no pocas ocasiones, si un lema que alude a un determinado referente corresponde a una u otra categoría. De lo que no cabe duda es de que el *DLE* presenta una mayor homogeneidad en el tratamiento hiperonímico de una serie de sustantivos (los designadores de instrumentos agrícolas) que cabe pensar forman un conjunto diferenciado respecto de otros tipos de nombres. De hecho, los caracteriza siempre de igual manera, como instrumentos, a diferencia del *DEA* y del *DUE*, que oscilan entre catalogarlos como instrumentos, utensilios y herramientas, probablemente porque sus autores consideran que no pueden clasificarse igual en términos ontológicos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de las páginas anteriores se ha insistido en la necesidad de diseñar modelos de definición para grupos más o menos homogéneos de palabras con el objetivo de avanzar en el complejo proceso de la sistematicidad, que la nueva lexicografía considera, a nuestro juicio con razón, una seña de rigor y coherencia. Se ha teorizado bastante sobre esta cuestión, pero no se ha progresado lo suficiente en lo que se refiere a la labor de determinar qué rasgos semánticos han de estar presentes en las definiciones de un determinado conjunto de lemas. Nuestra propuesta para fijar esos rasgos es analizar en detalle los aspectos que, en unas determinadas palabras, suscitan mayor interés entre los hablantes y trasladar estos intereses a los diccionarios como forma de acercar estas obras a los usuarios y satisfacer sus necesidades. Una manera de hacerlo es analizar las ocurrencias de corpus que podamos considerar representativos o apropiados para alcanzar nuestros objetivos, lo cual supone ampliar el aprovechamiento que se ha hecho hasta el momento de estas utilísimas herramientas. Otra es estudiar, como acción complementaria de la anterior y mediante un método comparativo, el modo como se han confeccionado las definiciones en diccionarios de referencia. Estas consultas pueden conducirnos, entre otros aspectos, a descartar o asumir determinados rasgos de definición o a optar por un determinado patrón o esquema definitorio.

Nosotros nos hemos ocupado de los nombres de instrumentos agrícolas, por constituir un grupo delimitable semánticamente y porque el tratamiento que han recibido en el *DLE* no es demasiado uniforme y, por tanto, es mejorable. Los datos que nos proporcionan el *COSER* y el *CORPES XXI* muestran que la función es un elemento primordial en lo que se refiere a este tipo de nombres, como cabía esperar dada la naturaleza de los referentes; pero también hacen comprender que hay otros factores a los que los hablantes dan importancia, entre los que destaca la descripción. Este es un hecho que se confirma al acudir a los tres diccionarios analizados (*DLE*, *DEA* y *DUE*), pues nos encontramos con que este rasgo está muy presente en las definiciones, incluso en ocasiones formando parte de patrones definitorios idénticos (no en lo relativo al orden de los rasgos definitorios ni a los vocabularios definidores) aplicados a los mismos lemas (casos de *hoz*¹ y de *trillo*). Consideramos que las razones que subyacen a este hecho son fundamentalmente dos:

1. Los referentes de estos nombres en ocasiones son parecidos y las diferencias entre ellos no son demasiado grandes. Tanto es así que el rasgo *comparación* adquiere cierto protagonismo en la definición de unos lemas muy concretos (*azada-azadón* y *bielda-bieldo*), justamente por la necesidad que hay de distinguir unos de otros.
2. La sociedad actual es de carácter mayoritariamente urbano, por lo que muchos de sus miembros desconocen el tipo de instrumentos designados por los citados sustantivos, su forma, tamaño, etc.

Por supuesto, el rasgo *hiperónimo* también se perfila, como es lógico, como un elemento fundamental en definiciones de tipo *hiperónimo + diferencia específica*, pues, como ya ha sido señalado, supone el primer elemento de delimitación semántica de estos sustantivos. Ha podido comprobarse que no existe siempre coincidencia en los tres diccionarios acerca de catalogar un determinado nombre (y referente) como instrumento, utensilio o herramienta, si bien es cierto que el *DLE* muestra en este caso mayor homogeneidad, pues trata a todos por igual: como instrumentos.

El rasgo *ámbito temático* también tiene una presencia nada desdeñable en las definiciones, a través de distintas construcciones: *instrumento agrícola*, *de labranza*, la marca

técnica *Agr.* o incluso otras fórmulas que hemos catalogado como *agente* o *usuario* (que usan los hortelanos).

Hay otros rasgos incluidos en las definiciones del *DLE*, *DEA* y *DUE* (hipónimo y modo de funcionamiento), pero probablemente tienen menos importancia que los anteriores, al menos desde un punto de vista cuantitativo y seguramente también cualitativo.

Todos los datos aquí expuestos nos conducen a proponer la inclusión, en las definiciones de los nombres de instrumentos agrícolas, de los siguientes rasgos: *hiperónimo / ámbito temático (agrícola) / función / descripción*²⁰. Sobre la inclusión en este esquema del hiperónimo y de la función seguramente nadie tenga duda, pero es posible que haya personas que consideren que, al menos en algunos casos, la descripción podría ser considerada un aspecto de carácter enciclopédico²¹, sobre todo si se tiene en cuenta que no está presente en todas las definiciones de los lemas analizados en los tres diccionarios en cuestión. En cualquier caso, para nosotros esto no es lo realmente importante, siempre y cuando tal descripción no se convierta en lo que *Bosque (1982)* denominó *hiperespecificación*; lo relevante es que exista una razón que justifique la inclusión en la definición de un determinado rasgo, es decir, que exista un criterio definido para hacerlo: en el caso que nos ocupa, la existencia de un número muy alto de individuos (y, por tanto, de usuarios del diccionario) que desconocen las características de los referentes de los nombres de instrumentos agrícolas. En este sentido, suscribimos las palabras de *Gutiérrez Cuadrado (2010: 135)*, según las cuales “Los hablantes comprenden las definiciones si son claras, sistemáticas, informativas y oportunas y no porque respeten la división entre enciclopedia y léxico”; las de *Bosque (2014)*²², para quien “Probablemente el futuro *Diccionario* académico deberá seguir dando cabida a las informaciones enciclopédicas. De esta forma, incorporará asociaciones que ya aparecen en los diccionarios de ideas afines. El hablante quiere poner en relación informaciones léxicas sin que le importe demasiado si son lexicográficas o enciclopédicas”. Y las de *Agerbo (2016: 21)*: “[...] the amount of detail in the explanation, the sentence structure, etc. should depend on the user, which means that the explanation should not always be simple and without detail”.

Por último, y en lo que se refiere al ámbito temático, una buena opción sería la inclusión en las definiciones del adjetivo de relación *agrícola* como fórmula de delimitación semántica que permite al usuario relacionar un buen número de sustantivos de su misma categoría, en línea con las premisas defendidas a lo largo de estas páginas a propósito de las redes de relaciones que entablan las unidades léxicas de una lengua (modelos relacionales). Se trata de una cuestión que se halla a medio camino entre los vocabularios definidores y la determinación del elenco de rasgos definitorios de la que nos venimos ocupando en estas páginas. Sin duda, ambos aspectos están estrechamente relacionados, si bien en este trabajo nos hemos centrado exclusivamente en el segundo de ellos, dado que las propuestas al respecto son mucho más escasas.

²⁰ Por supuesto, ante lemas como *azada-azadón* y *bielda-bieldo* la comparación también ha de estar presente, integrada, en realidad, en la descripción.

²¹ Sobre la distinción entre *definición enciclopédica* y *definición lexicográfica* consúltese *Guerrero Ramos y Pérez Lagos (2017)*.

²² Recordamos que no se proporciona el número de páginas de la cita porque esta procede de la grabación de un simposio internacional colgada en Internet: <https://tinyurl.com/y5pnaq7g>.

Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación PGC2018-095077-B-C42, dirigido por Inés Fernández-Ordóñez y Ana Serradilla Castaño.

Bibliografía

- AGERBO, Heidi. 2016. The Incorporation of Specialised Data in Lexicographical Meaning Explanations: A Discussion Based on Sports and Fitness Terms. *Lexikos* 26, 1-35. <https://doi.org/10.5788/26-1-1360>.
- ANAYA = VV. AA. 2002. *Diccionario de secundaria y bachillerato de la lengua española*. Barcelona: Biblograf.
- ATKINS, B. T. Sue; RUNDELL, Michael. 2008. *Practical Lexicography*, Oxford: Oxford University Press.
- BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora; DE MIGUEL APARICIO, Elena. 2018. Finalidad, función y telicidad: la información télica y su relación con artefactos, instrumentos y objetos auxiliares. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 75, 125-154. <https://doi.org/10.5209/CLAC.61351>.
- BATIUKOVA, Olga. 2009. Aplicaciones lexicográficas de la teoría del Lexicón Generativo. En Elena de Miguel, Santiago U. Sánchez Jiménez, Ana Serradilla Castaño, Romana-Anca Radulescu y Olga Batiukova (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 231-268.
- BATTANER, Paz. 2014. El diccionario como punto de encuentro en la descripción de la lengua española. Ponencia presentada en el Simposio Internacional *El futuro de los diccionarios en la era digital*, Madrid (España). <https://tinyurl.com/y4pw9llw> [01/06/2021].
- BÉJOINT, Henri; THOIRON, Philippe. 2002. Schéma définitionnel, définition et traitement lexicografique des termes. *Cahiers de lexicologie* 80(1), 121-134.
- BERRI, Marina. 2013. Léxico Generativo y aplicaciones lexicográficas: los nombres concretos del dominio de la medicina en el DRAE. *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 46(82), 190-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342013000200002>.
- BOSQUE, Ignacio. 1982. Sobre la teoría de la definición lexicográfica. *Verba* 9, 105-123.
- BOSQUE, Ignacio. 2014. Ideas para conectar palabras. Ponencia presentada en el Simposio Internacional *El futuro de los diccionarios en la era digital*, Madrid (España). <https://tinyurl.com/y5pnaq7g> [01/06/2021].
- CAMPOS SOUTO, Mar. 2015. El NDHE como muestra de la nueva lexicografía digital. *Estudios de Lexicografía* 3, 71-93.
- CLAVE = MALDONADO, Concepción (dir.). 1997. *Diccionario de uso del español actual*, Madrid: SM.

- CORPES XXI* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (*CORPES XXI*) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI. CORPES*. <http://www.rae.es> [04/06/2021].
- COSER* = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.). 2005-. *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* [en línea]. <https://www.corpusrural.es> [01/06/2021].
- DEA* = SECO, Manuel; ANDRÉS, Olimpia; RAMOS, Gabino. 2011 [1999]. *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- DEE* = MALDONADO, Concepción (dir.). 2002. *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid: SM.
- DECESARIS, Janet; BERNAL, Elisenda. 2005. La gramática de los nombres de materia en los diccionarios. En Juan Cuartero Otal y Gerd Wotjak (coords.), *Entre la semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 453-465.
- DLE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es> [10/06/2021].
- DUE* = MOLINER, María. 2007 [1966]. *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- GDUEA* = SÁNCHEZ, Aquilino (dir.). 2001. *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid: SGEL.
- GELBUKH, Alexander; SIDOROV, Grigori. 2003. Hacia la verificación de diccionarios explicativos asistidos por computadora. *Estudios de Lingüística Aplicada* 38, 89-108.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto. 2009. Los instrumentos de medida en el *DRAE*. Una propuesta de modelo de definición. En Elena de Miguel Aparicio, Santiago U. Sánchez Jiménez, Ana Serradilla Castaño, Romana-Anca Radulescu y Olga Batiukova (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 121-147.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto. 2010. Caracterización lingüística de los nombres de instrumentos de medida. Repercusiones lexicográficas. *Revista de Lexicografía* XVI, 39-58.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto. 2011. Cómo definir los nombres de instrumentos musicales. Propuesta lexicográfica. *Revista de Lexicografía* XVII, 65-82.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto. 2016. Lexicografía y sistematicidad. Acerca de los nombres que designan instrumentos agrícolas. *Revista de Lexicografía* XXII, 17-31.
- GROSS, Gaston. 1998. Introduction aux classes d'objets. *Langages* 131, 6-33.
- GUERRERO RAMOS, Gloria; PÉREZ LAGOS, Manuel Fernando. 2017. La definición en el diccionario desde la teoría lingüística. *Pragmalingüística* 25, 286-310.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan. 2010. Niveles y procesos en la definición del diccionario. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* XV, 121-138.
- HAENSCH, Günther; WOLF, Lothar; ETTINGER, Stefan; WERNER, Reinhold. 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos.

- HERRERO INGELMO, José Luis. 2004. El diccionario electrónico: palabras que son oraciones (de los *aplausos* a los *abucheos*). En María Paz Battaner y Janet Ann DeCesaris (coords.), *De lexicografía: Actas del I Simposium Internacional de Lexicografía*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 451-460.
- HUETE-GARCÍA, Ángel. 2019. Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones lexicográficas específicas. En Julia Sanmartín Sáez y Mercedes Quilis Marín (eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística. Normas*, anejo 10, Valencia: Asociación Española de Estudios Lexicográficos, 219-231.
- KIEFER, Ferenc; VAN STERKENBURG, Piet. 2003. Design and Production of Monolingual Dictionaries. En Piet van Sterkenburg (ed.), *A Practical Guide to Lexicography*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 350-365.
- NEUBAUER, F. 1987. How to Define a Defining Vocabulary. En Robert F. Ilson (ed.), *A Spectrum of Lexicography*, Amsterdam: John Benjamins, 49-59. <https://doi.org/10.1075/z.28.05neu>.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio. 1996. La coherencia en los diccionarios de uso. En Esther Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona: Departament Filologies Romàniques Universitat Rovira i Virgili, 167-198.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio. 2003. El comentario lexicográfico: tres largos paseos por el laberinto del diccionario. En Antonia María Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel, 353-385.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio; GARCÍA PÉREZ, Rafael. 2007. *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Salamanca: Diputación de Salamanca.
- PORTO DAPENA, José Álvaro. 2007. Una definición típica de los numerales: la de cálculo aritmético. *Revista de lexicografía* XIII, 105-124.
- PORTO DAPENA, José Álvaro. 2012. Para una delimitación discursiva de la definición lexicográfica: los conceptos de *enunciado definicional* y *extensión definicional*. En Dolores Corbella, Josefa Dorta Luis, Alejandro Fajardo Aguirre, María Laura Izquierdo Guzmán, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres González (coords.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid: Arco/Libros, 465-484.
- PUSTEJOVSKY, James. 1995. *The Generative Lexicon*, Cambridge: MIT Press.
- PUSTEJOVSKY, James; BATIUKOVA, Olga. 2019. *The Lexicon*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9780511982378>.
- ROJO, Guillermo. 2009. Sobre la construcción de diccionarios basados en corpus. *Revista Tradumática – Traducció i Tecnologies de la Informació i la Comunicació* 7, 1-7.
- RUNDELL, Michael. 2015. From Print to Digital: Implications for Dictionary Policy and Lexicographic Conventions. *Lexikos* 25, 301-322. <https://doi.org/10.5788/25-1-1301>

- SALAMANCA = GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (dir.). 2000. *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid: Santillana-Universidad de Salamanca.
- SALAS QUESADA, Pilar; TORRES MORCILLO, Abelardo. 2011. ARDIDES: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español. *Revista de Lexicografía* XVII, 133-159. <https://doi.org/10.17979/rlex.2011.17.0.3787>.
- SALAS QUESADA, Pilar; TORRES MORCILLO, Abelardo. 2015. Aproximación a los fundamentos del NDHE a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación. *Estudios de Lexicografía* 3, 15-69.
- SOLER I BOU, Joan. 2003. *Definiciólexicogràfica i estructura del diccionari* [tesis doctoral], Barcelona: Universidad de Barcelona.
- SOLER I BOU, Joan. 2007. Definición lexicográfica, vocabulario definidor y metalenguaje. En Mar Campos Souto, Eugenia Conde Noguerol, José Ignacio Pérez Pascual y José Álvaro Porto Dapena (eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*, A Coruña: Universidade da Coruña, 315-334.
- SOLER I BOU, Joan. 2014. Intervención en la mesa redonda *Lexicografía y lingüística*, dentro del Simposio Internacional *El futuro de los diccionarios en la era digital*, Madrid (España). <https://tinyurl.com/y32vgucz> [01/06/2021].
- TARP, Sven. 2019. El estatus de la lexicografía. Nuevas y variadas respuestas a una antigua cuestión. En Cesáreo Calvo Rigual y Ferran Robles i Sabater (eds.), *La investigación en lexicografía hoy: diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario*, València: Universitat de València, vol. II, 699-733.